

LA NUEVA PRENSA

DIARIO DE INFORMACION

DIRECTOR PROPIETARIO,
FRANCISCO ALPIZAR

San José, viernes 9 de junio de 1899

EDITOR Y ADMINISTRADOR,
RAFAEL ALPIZAR A.

ESPACIO DE LA

Fábrica de Calzado

de los Srs. Bertheau & C^a

— LA MEJOR DEL PAIS —

El depósito está situado en la Calle de la Estación.

SOCIEDAD

En esta fecha hemos establecido los infrascritos una SOCIEDAD colectiva que girará bajo la razón social de "E. LAMICQ Y C^{IA}." con el objeto de explotar en todas sus formas las aguas minerales que brotan en el SALITRAL de Santa Ana. La firma social la usará el socio señor Lamicq. Dueños como somos del privilegio exclusivo para dicha explotación, lo advertimos al público a fin de que se abstenga de tomar las aguas sin consentimiento escrito del socio gerente.

San José, 15 de abril de 1899.

E. Lamicq.

G. Matamoros.

Manuel Dengo.

M. Arguello de Vars.

AVISO

Mi relojería está situada a 25 varas de la esquina N. O. del Mercado, frente a la sastrería de don Martín Reyes, casa número 124, contigua a la de doña María Manuela Calvo.

Mis trabajos sobre el ramo son perfectamente conocidos y cualquiera persona que se digna ocuparme, saldrá satisfecha, no sólo por la bondad y prontitud de los trabajos, sino por el precio que no admite competencia. Cuento con materiales escogidos y garantizo lo que haga.

No olvidarse, pues!!!

Carlos Matthes

San José, Junio de 1899.

Santos León Herrera

AGRIMENSOR

☞ Calle Central Sur, N° 617. ☜

LOS HERMANOS ROMERO

Almacén situado en la Avenida Central, frente al del señor don Miguel Macaya.

Acaban de recibir un completo surtido de mercaderías frescas. El CALZADO que en estos días llegó es elaborado a mano expresamente para este clima en los mejores talleres de Estados Unidos y Europa, permitiendo garantizarlo y a precios sin competencia.

"La Nueva Prensa"

FUNDADA EL 15 DE JUNIO DE 1898

Este periódico cuenta con un buen cuerpo de redacción y con el concurso de magníficos colaboradores. Así mismo el cuerpo de *reporteros* es suficiente para tener al público al tanto de las noticias más nuevas é interesantes.

Oficina: Calle 21 Sur, N. 54, 50 varas al Sur del Almacén de don Juan Knorr.
Apartado de Correo N. 100.

ADVERTENCIAS EDITORIALES

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto y de acuerdo con la Ley de Imprenta.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará quemar. Los correspondientes podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad, pero sin frases ofensivas ni sistemáticos ataques personales contra nadie.— Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo. No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma la responsabilidad legal.

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

No se devuelven manuscritos ni se contestan cartas de remisión.

Oficina: Calle 21 Sur, n.º 54, 50 varas al Sur del Almacén de don Juan Knorr.

Apartado de Correo n.º 100,

TARIFA

Remitidos, precio convencional.
Suscripción mensual, \$ 1-00

Número del día..... 10 cts.

Id. atrasado... 25 "

Avisos, cada inserción, 1 centavo el centímetro cuadrado.

Avisos por meses, semestres ó años, precio convencional.

PARA AVISOS Y SUSCRIPCIONES HEMOS NOMBRADO AGENTE GENERAL DE LA NUEVA PRENSA AL SEÑOR DON TACIO CASTRO.

La COSTARRICENSE.

Zapatería de Santos Pastor.

Calzado de toda clase, cosido ó clavado. Materiales de primera calidad. Prontitud y esmero en el despacho.

LA NUEVA BOTICA

— DE —

SAN JOSÉ

Cuesta de Moras

Frente al "Águila de Oro"

Propietario MARIARO JIMÉNEZ R.

ESTA nueva casa cuenta con un surtido completo de drogas, medicinas, productos farmacéuticos, etc., etc. Todo es fresco y puro.

Especialidad en el despacho de recetas

Las que el público quiera confiarle serán despachadas con todo esmero por el mismo propietario, á precio equitativo.

El mismo dueño la administra y tiene interés en acreditar su establecimiento.

José Fernández Pérez

En este acreditado establecimiento situado en Cuesta de Moras encontrará el público el mejor surtido de abarrotes, licores y conservas de todas clases.

SERVICIO ESMERADO.

Unica casa en donde se prepara el delicioso licor

El Tranvia.

FRANCISCO ALPIZAR A.

AGRIMENSOR

Medidas, remedidas, divisiones materiales, deslindes, peritazgos, nivelaciones y demás trabajos de la profesión.

Especialidad en el dibujo y lavado de planos.

Agencia de cualquier trabajo de Ingeniería.

Planos y presupuestos de edificios.

Oficina de "La Nueva Prensa", Calle 21 Sur número 54.

DESDE el primero de Enero de este año vendí la "Zapatería" al señor don Pío Oconitrillo, quedándome exclusivamente con venta de materiales para zapatería en el mismo local.

Higinio Carmona.

San José, Junio de 1899.

EL MEJOR LOTE para construir en la Sabana lo vende Tacio Castro.

Es esquinero y está situado en el lado Sur del llano, frente á la línea férrea del Pacífico y de la carretera del Puriscal.

Sus condiciones higiénicas son inmejorables.

Oficina de don Jenaro Castro Méndez, frente á la Red Telefónica

Dr. CRISANTO BADILLA

Médico - Cirujano

Despacha en la Botica de "La Violeta" la cual ha pasado á ser de su propiedad.

Heredia, junio de 1899.

LA NUEVA PRENSA

AUTONOMIA

en materia de Instrucción

En el estado actual de civilización y en la manera de ser nuestra, en que la iniciativa individual apenas comienza á desenvolverse, á causa del tutelaje á que por largos años hemos estado sometidos, y al sistema de esperar todo de nuestros Gobiernos, nadie desconoce la influencia bienhechora de la intervención del Estado en materias que, como la Instrucción Pública, debieran ser por completo del resorte particular; y la justa exigencia de la instrucción elemental obligatoria.

Pero que esa intervención, que pasajeramente puede aceptarse mientras tanto la acción privada no se haga sentir, y que dicha exigencia de la instrucción elemental obligatoria deben tener su límite, allí donde iniciativa individual principia, para la primera, y en el estado en que el niño posea el caudal de instrucción suficiente para continuar por sí sólo adquiriendo los conocimientos de que se crea capaz, para la segunda, es cosa demostrada por la experiencia y aconsejada por los más sanos principios de la ciencia administrativa.

Como consecuencia de lo que dejamos dicho, ha de deducirse que no somos partidarios en manera alguna de que por el Estado se dé la enseñanza superior y profesional.

Creemos que á las artes liberales deben dedicarse aquellos q' teniendo las aptitudes y dedicación suficientes, posean además los recursos indispensables para llegar á colmar sus aspiraciones, y que la nación debe dejar al cuidado é interés de los particulares, á quienes mediante la instrucción elemental obligatoria habrá puesto en condiciones de apreciar los beneficios de ella, la tarea de fundar los colegios, académias y demás centros que juzgue necesarios.

Por otra parte, el sistema que aconsejamos tendrá la ventaja de estimular noblemente á los que se dedican á las tareas docentes, una vez que, siendo á los padres de familia á quienes corresponda designar á los educadores de sus hijos, es de creerse que sea la competencia la sola recomendación que se necesite para ocupar los puestos más ventajosos; y evitará la injusticia que se comete, haciendo contribuir á todos los habitantes de la República para los gastos de la enseñanza

secundaria centralizada en esta capital y de la que son relativamente muy pocos y casi siempre los ricos, los que se aprovechan.

Además, por ser Costa Rica un país que todo debe esperarlo de la agricultura, no comprendemos el loco empeño de los que dirigen nuestros destinos porque todos seamos Abogados, Médicos, Ingenieros etc. con perjuicio de los otros ramos de la actividad, que tanto carecen de brazos, y cuando estamos palpando los ejemplos tristísimos que nos ofrecen los países como España, Colombia, Salvador y demás en que habiendo llegado á haber plétora de esos elementos y no pudiendo subsistir, á causa de la dificultad en que se hayan para obtener los medios en razón de la competencia, se dedican á promover desórdenes y escándalos que son la ruina de los pueblos.

Deje, pues, el Gobierno la enseñanza secundaria y profesional á cargo de los particulares, que si ellos la creen indispensable, sabrán mantener los centros de instrucción necesarios con más economía y con mejor organización que la que hoy tienen, y dedique los recursos que emplea en su mantenimiento en dar impulso á la instrucción elemental obligatoria y á la protección de la agricultura é industria que son de los que depende el porvenir de Costa Rica.

Proteja la clase obrera y deje el encargo de formar abogados, médicos é ingenieros etc. de que ya tenemos tantos, á la iniciativa individual.

¡¡ MARTIR !!

Antier hizo dos años que á siete millas del Cardón, en alta mar, fué el Licenciado don FÉLIX A. MONTERO á ocupar esa inmensa tumba llamada Océano. Parece que él lo hubiera preferido á cualquier tierra hermana, porque de no descansar en la tierra propia es mejor hacerlo en la turbia mar.

Montero fué mártir de sus ideas; mártir de sus principios.

¿Y qué otro martirio más acerbo para un hombre lleno de nostalgia que exhalar lejos de su amada tierra el postrer aliento?

¿Qué otro martirio que el de haber visto tres días antes allá en lontananza las brumosas costas de lo que más se quiere?

Y pensar tantas y tantas cosas que consigo lleva el patrio recuerdo, tristes tristísimas, cuya intensidad sólo puede

medir quien haya sentido las acerbas penas de la nostalgia!

Montero fué de los maestros del 89. Fué quizá el único que sucumbió consecuentemente con los principios predicados en aquella gran escuela que enseñó al pueblo sus deberes y sus derechos.

Fué maestro! Sus enseñanzas viven en el corazón de sus conciudadanos y cuando la patria se encuentra postrada, nos parece ver flotar su espíritu derramando entre todos su bienhechor aliento!

Descanse en paz el maestro!

NOTA

Envuelto en un negocio de vital importancia para la Nación, reproducimos sin comentarios, la nota enviada al Congreso por el Ministro de Hacienda:

Congreso Constitucional.

“La difícil situación porque atraviesa hoy el país reclama imperiosamente el auxilio del crédito de que disfruta el Gobierno de la República, á fin de obtener los recursos indispensables para el sostenimiento en firme de nuestro sistema monetario con base de oro, ya decretado por el Congreso.

“Creo inútil insistir de nuevo respecto á la necesidad de llevar cuanto antes á la práctica esa reforma, que fué acogida al tiempo de su iniciación con verdadero interés en el seno de la Cámara, porque si entonces consideró indispensable preparar, como lo hizo, el advenimiento de una nueva era económica, hoy que circunstancias inesperadas han venido á complicar la situación, haciendo de las fluctuaciones constantes del cambio internacional, amenaza insalvable para el crecimiento de la riqueza pública, tiene forzosamente que mirar, por lógica consecuencia, la próxima realización de la reforma, como el seguro y más expedito medio de contrarrestar el influjo de los factores de la presente crisis, poniendo al país para lo futuro á salvo de iguales ó parecidos trastornos. En esa inteligencia y teniendo ya el Gobierno adelantadas negociaciones en Londres para obtener un empréstito privado, con el cual podrá introducir al país la cantidad de oro indispensable á la efectividad de esta importante reforma, ocurre por mi medio al Congreso Constitucional solicitando la autorización del caso para usar como garantía del referido empréstito privado las sesenta mil acciones ordinarias del Ferro-

carril de Costa Rica, de propiedad de la Nación.

“A ese fin propende el proyecto de ley que, de orden del señor Designado en ejercicio de la Presidencia, someto á vuestra consideración:

“El Congreso, etc.

“Considerando que para la realización de medidas de alta trascendencia económica ya decretadas es necesario negociar un empréstito privado,

DECRETA:

“Artículo único.—Autorízase al Poder Ejecutivo para dar en garantía de un empréstito privado que obtenga hasta por la suma de doscientas mil libras esterlinas (£ 200,000), las sesenta mil acciones ordinarias de que es dueña la Nación en la Empresa del Ferrocarril de Costa Rica.

“Dado, etc.,

C. C.

“El Secretario de Estado en el despacho de Hacienda y Comercio,

JUAN B. QUIRÓS.

“Palacio Nacional.—San José, 6 de junio de 1899.”

COLABORADORES

PROTECCIONISMO

Empeñados como estamos en coadyuvar en la tarea difícil al mismo tiempo que de trascendental importancia, cual es la que tiene por objeto allanar los obstáculos que se presentan á nuestros obreros y desde luego á la nación en el óerroteo que conduce al bienestar general, no hemos podido menos de prestar oído á esos mismos obreros que hoy se quejan porque no tienen trabajo.

El mal, por lo pronto no nos ha parecido aun extraño que no podamos aplicarle su remedio.

La cuestión es una y es ésta: nuestros obreros están asediados de infinidad de cargos: impuestos, detalles, alquileres, etc.: para poder sufragar á esos gastos necesariamente tienen que ofrecer al consumidor sus productos á un precio elevado, pues de otro modo el industrial tendría considerables pérdidas. El consumidor puede adquirir esos mismos productos, aunque sean de inferior calidad á un precio más moderado si en vez de ir á uno de nuestros talleres se va á un almacén de los que introducen los productos ya elaborados; desde luego, la consecuencia es inevitable: los trabajadores se quedan sin qué hacer.

Y el remedio? Disminúyase

en cuanto sea posible el peso de los impuestos, facilítase la entrada de la materia prima indispensable á nuestros talleres para la elaboración de artículos; grávese la entrada de éstos y en parte, al menos, se habrá conseguido aliviar el mal que nos amenaza.

Creemos que á la mayor brevedad deben tomarse cuantas medidas se juzguen convenientes á la consecución del fin que nos proponemos. Por corto que sea el momento por que atravesamos, no lo será tanto que no tenga sus irreversibles consecuencias: las estamos viendo.

Volveremos á tratar asunto de tan capital interés tan pronto como nos sea posible.

CRONICA

SANTORAL

— 1899 —

JUNIO, 30 DÍAS

6º mes.

160—Viernes 9—205

El Sagrado Corazón de Jesús

1870.

Muere el célebre novelista inglés Carlos Dickens.

Obito.—Ha fallecido en esta ciudad el señor don Manuel Vicente Zeledón. Nuestro pésame á la familia doliente.

Congreso.—(Sesión de la mañana.) Don Felipe Gallejos presentó una proposición que tiene por objeto crear un impuesto de cinco por ciento sobre el producto de las diversiones públicas en beneficio de las Sociedades de San Vicente de Paul.

Después de leer la proposición hizo algunas observaciones y nos parece que indiscretamente mencionó á la Compañía de Opera Francesa, que tan gratos recuerdos ha dejado, sobre todo por la subvención de \$ 50,000 que le concedió el Gobierno, fuera de muchos otros gastos, que si les metiéramos pluma parecerían absurdos: mejor será omitir esto porque pudiera decir el Diputado Orozco que desacreditamos al Gobierno. Hagamos, pues, política *chatita*, *criolla*, ó no hagamos, mejor.

Varios vecinos de San Carlos solicitan unas 500 hectáreas de terreno, y que se amplíe el término que la ley respectiva da para aprovechar la prima concedida á los cultivadores de hule y cacao.

Ya ves, Pedro, cómo andamos, y quieres más primas.

Se trató luego sobre la pensión que se le otorgó al Coronel don Francisco Alvarado, y el diputado Alberto Sáenz pidió que habiendo muerto el

Señor Alvarado la pensión se le concediera á su familia. Fue desechada la solicitud. Nos fijamos que el señor Sáenz dice que los trabajos del señor Alvarado acortaron su existencia; puede tener algo de razón, pero don Francisco murió muy anciano.

La esquina formada por la 5ª Avenida Este y la Calle 21ª Norte se pone intransitable. Necesario se hace un poco de ripio y arenón y la máquina luego.

Alarmante. — Corren rumores de que el Banco de Costa Rica ha suspendido el pago de los giros del Gobierno. ¡Si será cierto, si no será!

Bellas flores. — Un poco tarde caímos en la cuenta de que lo extraño y perfumado que encontrábamos ayer en la atmósfera y que nos hacía amar la vida y sentirnos dichosos, se debía á que en nuestra capital se encontraba un hermoso ramillete de hermosas y fragantes flores heredianas que llevan por nombres Esperanza Ortiz, Herminia Segreda, Talía y Lidia Pacheco y Adilia Trejos.

Descanse en paz. — Pésame muy sentido damos á nuestras apreciables vecinas las señoritas Valverde, con motivo de la muerte de su señora abuela, doña Juana Salazar de Rodríguez, ocurrida antier en San Pedro de Alajuela. Fue la expresada señora muy querida y estimada de todos los que tuvimos el gusto de tratarla, por sus nobles virtudes y por su carácter dulce y jovial.

Nuestros apreciables colegas *La Revista*, *El Heraldo* y *Blanco y Negro* nos han saludado por nuestra nueva aparición, con exquisita cortesía, remitiéndonos el canje.

Damos las gracias á los colegas referidos y les ofrecemos nuestros más sinceros servicios.

Viaje. — El agrimensor don Virgilio Alvarado y su apreciable señora han partido para su hacienda de Atenas.

Feliz viaje les deseamos.

Un joven, amigo nuestro, que en días pasados estuvo de paseo en el puente que el Ferrocarril tiene sobre el río Virrilla, nos dice que ese puente se encuentra en malísimo estado.

El asunto es grave; si á esto se añade que el dicho puente se halla en pugna con los principios de la ciencia, no es extraño que al pasar por él se sobrecorran de espanto los viajeros como actualmente sucede.

Si se quiere evitar una catástrofe cualquier día, en que el Gobierno tenga la mayor responsabilidad, es indispensable que se nombre una comisión de ingenieros que examine el estado en que se encuentra, ordenando su composición si la tiene ó su repuesto completo.

Llamamos sobre el asunto la atención del señor Ministro de Fomento.

Ayer en la gacetilla sobre el robo cometido en el distrito del Hospital, al mencionar los autores del crimen dijimos Juana Arroyo en vez de Rafaela Arroyo, siendo en realidad esta última una de las acusadas. Conste, pues.

Se nos dice que el 24 del corriente habrá en el Centro Español, velada y baile. Si es cierta la noticia, no dudamos que la fiesta estará espléndida, dado el antecedente brillante de la que celebraron hace poco.

Vapores. — El *San Juan* fondeó en Puntarenas á las 2 y 30 p. m. de antier, procedente de San Francisco. Trajo á P. Meléndez, 146 toneladas de mercaderías y 5672 bultos.

Canjes. — También los hemos recibido de nuestros buenos colegas *El Pacífico* y *La Gaceta*. Les rendimos las gracias.

A propósito. — *El Pacífico* nos da la noticia de que los vapores correos del Golfo se encuentran haciendo viajes en estado inservible.

¿Qué hay de esto, señor capitán de Puerto? ¿Vale ó no vale nada la vida de los pasajeros?

Duelo. — Ha muerto el señor don Jesús Mª Torres, honrado empleado de la Imprenta Nacional. El señor Director de ese establecimiento invitó para el entierro.

Nuestro pésame á la familia.

Tres niños de don Eloy Truque se encuentran atacados de tos ferina.

Saludo. — Se lo enviamos á don Santiago Gutiérrez y señora que vienen de Europa.

Caso grave. — Por carta hemos recibido la siguiente gacetilla:

“Antier entre 5 y 6 de la tarde, fué conducida en el carro número 1 del tranvía una enferma lazarina á su respectivo Hospital.”

¿Qué hay de esto, señora Empresa? Le parece á usted que el peligro no es nada? Es bueno que tome nota la Policía.

CABLES

Dreyfus para Francia

París, 5. — En la Junta de Ministros que se verificó esta

mañana se resolvió despachar á la Isla del Diablo para embarcar á Dreyfus, el crucero de segunda clase *Safax* que actualmente se encuentra en puerto de Francia, isla de Martinica; se espera que llegará á Brest como el 26 de junio. Se le entregará inmediatamente á las autoridades militares y será encarcelado en la prisión militar de Rennes. Habiendo sido anulada la sentencia que pronunció el consejo de guerra, Dreyfus goza de nuevo de su grado militar; á bordo del *Safax* ocupará uno de los camarotes destinados á los oficiales; desde la una hasta las cuatro de cada día se le permitirá pasear en cubierta. Hacen notar los días que la Corte de Casación votó unánimemente por la revisión, se discutió solamente el modo de llevarla á efecto. El fallo se le comunicó á Madame Dreyfus y á su papá en su casa de Hadanard. El papá envió inmediatamente el siguiente despacho telegráfico á Dreyfus: Corte Casación proclama revisión con nuevo juicio por corte marcial. Nuestra salud y pensamientos están con tí. Permitidnos participar en tu inmensa felicidad. Besos tiernísimos de todos.

Las Carolinas alemanas

Berlín, 5. — El tono general de los comentarios de la prensa relativos á la adquisición de las Carolinas y otras islas está en la dirección de desprestigiar el valor de la cesión; advierten al público tomar en cuenta el costo y no exagerar el valor de las nuevas adquisiciones.

Madama Dreyfus

París, 5. — Publica el *Raphel* una carta escrita por Herve de Kerohant en que suplica á ese periódico abrir una suscripción para presentar á Madama Dreyfus un testimonio de simpatía por sus sufrimientos y por su fe en el triunfo de la justicia.

El Mayor Merchand

El Mayor Merchand á quien el Gobierno concedió permiso para demorar su salida pues temía causar una demostración popular si salía de París á las 9 p. m. hora señalada para su su viaje.

Zola y Dreyfus

París, 5. — Emilio Zola, quien ha regresado á esta capital escribió al procurador general suplicándole enviar á su casa la notificación de la sentencia que la Corte de Versalles pronunció en la causa por calumnia que le entablaron los peritos en el arte de escribir quienes examinaron los documentos presentados en el asunto Dreyfus.

MANUFACTURA DE CALZADO

Se avisa al público que esta Empresa compró el edificio y la maquinaria de la antigua Fábrica de Calzado Costarricense, y que con las facilidades con que hoy cuenta, en cuanto á capital propio, y crédito de que dispone, está en condiciones de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general, un variado surtido de calzado fresco, fino y barato, á precios sin competencia, tomando en cuenta la calidad insuperable de los materiales empleados y el acabado sin igual de su fabricación.

Como la maquinaria es única en su clase en el país, ninguna fábrica de calzado puede producir el artículo tan bueno y en tan ventajosas condiciones.

Igualmente se ha establecido para la venta al detal y recibir pedidos, una pequeña sucursal en los bajos de la casa de doña Mariana Fernández de Gutiérrez.

Si quieren comprar bueno, bonito y barato, fíjense que el local de expendio lleva los rótulos **ALMACEN DE CALZADO**, y una bota que dice: **SHOE STORE**.

En Asamblea General de Accionistas, habida en esta fecha, fueron electos á la unanimidad, para componer la Junta Directiva de la Manufactura de Calzado, durante el año de 1899 á 1900, las personas siguientes:

Presidente.....	Don I. D. Sasso.
Vice-Presidente.....	Roberto Jiménez S.
Primer Vocal.....	José María Castillo
Segundo Vocal.....	Mauicio A. Robles
Tercer Vocal.....	Benjamín E. Piza
Cuarto Vocal.....	Wenceslao de la Guardia
Quinto Vocal.....	A. B. Monteverde
Sexto Vocal.....	R. Pérez
Secretario.....	Gerardo Echeverría Aguilar
Pro-Secretario.....	Tulio Echeverri
y para Administrador.....	Julián Valiente Parreño

San José, junio 5 de 1899

GERARDO ECHEVERRIA AGUILAR
Secretario

**TALLERES DE ESCULTURA,
PINTURA Y DORADOS**

LISÍMACO CHAVARRÍA y F. M. AVILA asociados recientemente, ofrecen sus servicios artísticos en la casa N° 377, calle 20. Sur, ó sea á 175 varas al Sur de la Botica Francesa.

Los trabajos que se ejecuten en estos talleres se harán con esmero, puntualidad y más baratos que en los demás del país. Ofrecemos magníficas recomendaciones.

SE VENDE

- 1 Caja de hierro, grande MARVIN contra incendio.
- 2 Escritorios, uno plano y otro automático.
- 1 Casa situada en la 8ª Avenida Oeste, á 100 varas del Parque Central.

Cognac “La Croix”, Sal de Marquilla,

SE DA DINERO AL INTERES

Entenderse con

Joaquín ZUÑIGA.
Calle 19 Sur, N° 352.

SE VENDE

Un establecimiento pequeño en una casa esquinera y muy buen punto. En la Administración de este diario se darán informes.

San José, junio 6 de 1899.

ISMAEL MONTOYA

Se encarga de hacer tarjetas, invitaciones y demás trabajos de caligrafía.

Recibe órdenes en la oficina de *La Nueva Prensa*.

CUALQUIER cosa que usted pueda necesitar en cuestión de vinos, conservas y mercaderías de todo género, lo encontrará en condiciones que no admiten competencia, en el establecimiento "La Tempestad" de don Ramón Roldán L., en donde verdaderamente hay una tempestad de buenos artículos, y en "La Cuesta de Moras" de los "Hermanos Roldán". Si U. se da una vuelta por cualquiera de los dos establecimientos conveendrá en que es cierto lo que decimos.

San José, Junio de 1899.

PLATERIA DE **RAFAEL PARIS**
Frente á la Biblioteca Nacional.

SASTRERIA

Alberto T. Brenes

FRENTE AL CARMEN

Se hace toda clase de trabajos ofreciendo prontitud, esmero y gusto en las obras que se encomienden.

W. STEINWORTH & HNO.

Tienen el más completo surtido de géneros y abarrotes. Ventas exclusivas á los comerciantes á precios baratos y en condiciones liberales.



JENARO VALVERDE

CALLE 20 SUR, N° 443.

Este establecimiento cuenta con los útiles necesarios para hacer toda clase de trabajos tipográficos que se le encomienden; especialmente

Libros talonarios
Hojas sueltas
Tarjetas para entierros
Pagareés, etc. etc.

TODO TRABAJO SE HARA A PECIO MUY BAJO.

Se vende tipo viejo (*pastel*) á propósito para fundir, muy barato.

LA PRENSA LIBRE



Tipografía

DE FRANCISCO VALLADARES

Situada en la Avenida 12, Plaza de la Dolorosa,

ofrece al público sus servicios en todo lo que se relacione con el arte.

Excelentes **MATERIALES** para hacer lo que se le encomiende.

Nitidez en el trabajo y baratura en el precio.

VIRGILIO ALVARADO

Agrimensor

Oficina del Lic. don Manuel Echeverría.

UNA persona competente se encarga de copiar música á moderado precio. Informes en la oficina de *La Nueva Prensa*.

UN joven dependiente de comercio, que puede presentar magníficas recomendaciones de todas las casas en donde ha estado, solicita ocupación.—Habla inglés.

Dirigirse á la oficina de este periódico.

TALLERES DE ESCULTURA Y PINTURA

de

PEDRO PÉREZ MOLINA,

premiado en la Exposición Centroamericana, con medalla y doscientos pesos.

Se ofrece puntualidad, esmero y baratura en los trabajos.

Calle 19 Sur, N° 269.

Directorio Profesional:

ABOGADOS.

Elías y Luis Castro. Abogados y Notarios. 7ª avenida, esquina frente al Palacio de Justicia.

Francisco Echeverría García. Abogado. Calle 17. 50 varas al N. del Mercado.

Vidal Quirós. Abogado. Esquina entre las calles 19 Sur y la Avenida 7ª Oeste.

José J. Trejos. Abogado y Notario. Oficina: Avenida Central, 60 varas el Este del Banco Anglo Costarricense.

José Mª Vargas. Abogado. Despacha en la Oficina que ocupó el Lic. don Octavio Beeche.

F. Montero Barrantes, Notario y J. Ricardo Casorla, Pasante en Derecho. Bajos de la casa de doña María de Alvarado en la 7ª Avenida

MEDICOS.

Doctores Zumbado y Calderón Muñoz. Despacho. Calle 19 Sur frente á don Federico Tinoco.

Doctor Teodoro Picado. Despacho: Calle 19, 100 varas al Norte del Mercado.

Doctor Eduardo Uribe. Oficina: Calle 19, 50 varas al Norte del Mercado.

Doctor Enrique Carranza. Despacho: 25 varas al Norte del Aguila de Oro.

ESTANISLAO JIMENEZ

Construye billares con mesa de mármol, para realizar baratos.—En ésta oficina informarán.

SE necesita un escritorio plano, de dos cuerpos, como los que usan los señores abogados.

En la oficina de este periódico se informará.

San José, 3 de Junio de 99.

RESTAURANT CENTRAL

DE

H. MONLOUIS

situado en la casa de las señoritas Bonnefil. Este establecimiento es el mejor del país en su género.

— Cenas todas las noches. —

Hay comedores reservados para familias. Servicio á domicilio. Se aceptan encargos para banquetes, etc. Se alquilan 3 habitaciones. Cantina bien surtida.

MANUEL BENAVIDES R.

INGENIERO CIVIL

se hace cargo de toda clase de trabajos relativos á su profesión. Recibe órdenes en San José en la oficina de *La Nueva Prensa*, y en Heredia en su casa de habitación.

Narciso Villalta

== BARBERO, ==

ofrece sus servicios al público en general en su

BARBERIA

situada en la 6ª Avenida O., frente al Mercado de esta ciudad

Limpieza, prontitud y esmero en el trabajo

Apartado 462. — Cable "MÉNDEZ" — Teléfono N° 229

J. Castro Méndez

CORREDOR JURADO Y COMISIONISTA

Agente general de la **SOCIEDAD de SEGUROS de VIDA COSTARRICENSE.**

Oficina: Calle 20 Sur N° 90.—San José Costa Rica.

LOS ANCIANOS, LOS TISIGOS, LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ**

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PÉREZ** Descubrid de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.